

En su día, recordar sus derechos

Los niños tienen derecho, lo dice la convención, defenderlos y apoyarlos, esa es nuestra obligación

Este domingo se celebra en Venezuela el Día del Niño, una buena oportunidad para recordar que están muy huérfanos en este país, que son muchos sus derechos violados y que, según nuestras leyes, la familia, la sociedad y el Estado, somos responsables de sus derechos.

Derecho a la educación y a tener sus documentos, eso para muchos niños, es realmente un gran tormento

Los derechos son interdependientes, no se pueden ver de manera aislada. El derecho a la educación -artículo 53 de la Constitución- para que sea garantizado, supone, entre otras cosas, que las escuelas estén abiertas, con los servicios básicos, como el agua potable, por ejemplo; también se requiere que las escuelas estén resguardadas de los delincuentes, que no las roben ni sean objeto de vandalismo; es necesario que los niños estén alimentados, pues “la letra con hambre no entra”; y por supuesto, que tengan maestros que atiendan a los alumnos. ¿Usted que cree? ¿Está este derecho garantizado? Y en cuanto a los “documentos”, ¿Se habrán reactivado los operativos para que los niños y niñas que deben sacar su cédula por primera vez, lo puedan hacer?

La Constitución dice que tienen el derecho de opinar, también es de organizarse, y el de participar

Hay que enseñarles a poder ejercer estos derechos, pues desde pequeños pueden ser ciudadanos, porque, además, tienen derecho a defender sus derechos, artículo 86 de la Constitución.

También tienen en derecho a ser todos protegidos contra el abuso sexual y deben ser defendidos

Sea quien sea el agresor, los niños y niñas deben ser defendidos de cualquier abuso, de cualquier violencia, y no podemos mirar para el otro lado, sobre todo sabiendo que la violencia de todo tipo deja secuelas en los niños y niñas. Los abusos sexuales, además, como el abusador suele ser alguien cercano a la familia y suele amedrentar a la víctima para que no reporte el abuso, es realmente muy dañino u cruel para los niños.

La familia y la escuela deben actuar como aliados para que los niños tengan derechos garantizados

Todos somos responsables, pero la familia y la escuela tienen un gran peso por tener chicos bajo su cuidado mucho tiempo. El papel de los padres y madres, y el de los educadores, tiene un gran peso. Estar atentos, enseñarles sus derechos, no minimizar quejas, entre otras cosas, es muy importante.

Se supone que la escuela, la Lopnna debe enseñar, conocer bien tus derechos para por ellos luchar

Los niños necesitan cariño en su crianza, tanto en la familia, en la escuela y en todas partes. El derecho al buen trato, es obligación de todos. Una persona que haya sido, maltratado de niño, si no se trata, si no cura sus heridas, lo más seguro es que de adulto, se convierta en maltratador.

No olvidemos que el Estado es el último garante de los derechos contemplados en las leyes. No podemos dejar de exigir que tenga políticas públicas de atención integral para niños y niñas, y de manera sostenida.

Recordemos, finalmente, que según el artículo 91 de la Lopnna, los adultos tenemos deber y derecho de denunciar cualquier amenaza o violación de un derecho de los NNA. Repito, deber y derecho, no importa que el niño, o la niña vulnerada en sus derechos, o con riesgo, no sea nada de nosotros, son nuestra responsabilidad.

Defender estos derechos es cosa de todos los días, si lo hacemos, ya veremos, nos dará mucha alegría

Con información de Correo de Caroní